

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

La guerra italo-turca

ECOS DE UN COMBATE

ROMA, Enero 23.—El ministro de Marina ha dispuesto que a comienzos desde el día 16 del mes actual, se abone doble indemnización a las familias de los marinos de la clase de 1887 que fueron llamados bajo banderas con motivo de la guerra.

ROMA, Enero 23.—El Messaggero publica un telegrama de Tripoli en el que dice que el pesimista estado del mar impide la descarga del material ferroviario.

Una flotilla formada por los remolcadores «Florán», «Stellav» y «Scillies», que había salido de Messina remolcando a varias barcas para la descarga del material ferroviario, fué sorprendida a cincuenta millas de distancia de Tripoli, resultando hundida una chalana.

CONSTANTINOPLA, Enero 23.—El cable submarino de Suakin a Hodeidah, ha quedado interrumpido.

Es creencia de que este ha sido cortado por los navíos de guerra italiani.

Existen temores de que será imposible reparar este cable durante la actual guerra con Italia.

ROMA, 23.—«Tribuna» anuncia que en Spezia se ha descubierto a un otomano el cual probablemente sería un oficial turco, buscando procurarse noticias sobre los movimientos de la flota italiana y enviando pliegos reservados a otros extranjeros residentes en varias ciudades de Italia. Dice «Tribuna» que es probable que se efectúen arrestos sensacionales.

ROMA, 23.—«Il Corriere d'Italia» publica un despacho que le envía su correspondiente en Tripoli ocupándose del combate librado el jueves último en Gargaresch. Dice que este puede ser considerado muy bien como una batalla campal si se tiene en cuenta el esfuerzo que tuvieron que realizar las tropas enemigas en la acción y la rapidez y concepciones que tuvo que desplegar el jefe de las fuerzas italianas. En efecto, éstas se encontraron varias veces en la necesidad de tener que ceder terreno al enemigo tan imponeante era por la audacia y el impetu del avance de los turcos y árabes. Ocupando posiciones ventajosas, el enemigo avanzó de tal manera que la artillería tuvo que suspender el fuego para no herir a la infantería italiana. El coronel Amari estuvo por ordenar la retirada de la infantería para permitir a la artillería reanudar los fuegos. Durante la retirada la caballería árabe avanzó con tanto impetu y rapidez que amenazó copar al batallón 1 de granaderos que tomó parte en este combate. Los granaderos tuvieron que matar

a los caballos de los árabes a bayonetas para detener la impetuosa carga de los jinetes siguiendo el camino de la caballería y de la infantería. Los turcos y árabes, con rápida deriva, llegaron hasta 60 metros de distancia de los cañones italianos. Fué en ese momento que dos compañías del regimiento 52 de infantería italiana, con rápida deriva, llegaron hasta 60 metros de distancia de los cañones italianos.

Fué en ese momento que dos compañías del regimiento 52 de infantería italiana, con rápida deriva, llegaron hasta 60 metros de distancia de los cañones italianos. Fué en ese momento que dos compañías del regimiento 52 de infantería italiana, con rápida deriva, llegaron hasta 60 metros de distancia de los cañones italianos.

Por estas consideraciones, el presidente de la Nación, en acuerdo general de ministros, recrata.

Artículo 1.º Fijase el plazo de ocho días para que las empresas ferroviarias restablezcan totalmente el servicio de transporte de cargas y ganados y regularicen el de pasajeros, dentro de los horarios que aprueba la dirección general de ferrocarriles.

Art. 2.º Desde el 15 de Febrero próximo las empresas de ferrocarriles deberán realizar el servicio ordinario en todo el tráfico de acuerdo con las disposiciones, leyes y reglamentos que lo rigen, quedando derogado desde esa fecha el artículo 1.º del decreto fecha 8 de Enero del corriente año, cuanto se refiere al servicio condicional.

Art. 3.º La Dirección General de Ferrocarriles procederá a notificar el presente decreto y queda encargada de velar por su cumplimiento.

Art. 4.º Comuníquese, publicússese, insértese, firmado: Saenz Peña, Indalecio Gómez, Ernesto Bosch, José M. Rosa, Juan M. Garro, Gragorio Velez, Juan Pablo Baena Valiente, Adolfo Mujica, Ezequiel Ramos Mejía.—Correspondiente.

Que, en virtud de este decreto, se ha conseguido que algunas empresas hayan restablecido en totalidad este servicio y las demás han adquirido como término medio un 70 por ciento del personal mínimo requerido para servicio en ordinario, según comunicación oficial de la dirección general de ferrocarriles, no obstante esta circunstancia el Poder Ejecutivo considera indispensable el restablecimiento total del movimiento en un plazo que consulte las necesidades de la circulación.

Por estas consideraciones, el presidente de la Nación, en acuerdo general de ministros, recrata.

Artículo 1.º Fijase el plazo de ocho días para que las empresas ferroviarias restablezcan totalmente el servicio de transporte de cargas y ganados y regularicen el de pasajeros, dentro de los horarios que aprueba la dirección general de ferrocarriles.

Art. 2.º Desde el 15 de Febrero próximo las empresas de ferrocarriles deberán realizar el servicio ordinario en todo el tráfico de acuerdo con las disposiciones, leyes y reglamentos que lo rigen, quedando derogado desde esa fecha el artículo 1.º del decreto fecha 8 de Enero del corriente año, cuanto se refiere al servicio condicional.

Art. 3.º La Dirección General de Ferrocarriles procederá a notificar el presente decreto y queda encargada de velar por su cumplimiento.

Art. 4.º Comuníquese, publicússese, insértese, firmado: Saenz Peña, Indalecio Gómez, Ernesto Bosch, José M. Rosa, Juan M. Garro, Gragorio Velez, Juan Pablo Baena Valiente, Adolfo Mujica, Ezequiel Ramos Mejía.—Correspondiente.

EL LIO MARROQUI

TANGER, 23.—La «Depeche Marocaine» anuncia que el sultán vendió a una casa francesa los terrenos extensivos del distrito de Adivi, situados en la zona italiana.

Las autoridades militares españolas protestaron por esta venta.

FRANCIA

PARÍS, 23.—El Consejo de Ministros aprobó el discurso pronunciado ayer en la Cámara de Diputados por el presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Poincaré, quien ha sido frenéticamente aplaudido en todas las bancas, mismo en las socialistas, halagüeños sobre todo, de su líder socialista Mr. Jaures.

PARÍS, 23.—Todos los diarios elogiaron el discurso pronunciado ayer en la Cámara de Diputados por el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Poincaré.

PARÍS, 23.—«Le Matin» dice que el gobierno de Francia avisa al de Italia que con tal de que los pasajeros turcos sean conducidos a un puerto francés, sería hecha una encuesta para reconocer su identidad. Los testigos italianos serían recibidos con los testigos turcos.

Los otros puntos de divergencia serían sometidos al arbitraje.

Si el gobierno de Italia se rebusa a ello, Francia mantendría su reclamación.

Convención aprobada

PARÍS, 23.—El Senado ha adoptado la convención financiera con el ferrocarril del Este.

ESPAÑA

CONSTITUCIÓN PARA HOY

MADRID, Enero 23.—Se confirma que la crisis ministerial ha sido virtualmente aplazada por causas nebulosas.

MADRID, 23.—En el Consejo de Ministros celebrado por la noche se han cambiado impresiones sobre la crisis ministerial, la cual se exteriorizará el miércoles próximo después del santo del rey Alfonso.

MADRID, 23.—Los republicanos trabajan activamente con objeto de dificultar la aprobación de los proyectos sobre enjuiciamiento parlamentario y reforma del reglamento de la Cámara y han presentado enmiendas a todos los artículos.

MADRID, 23.—«La Razón» dice que en los galpones del Mercado Central de Frutos hay actualmente alrededor de cincuenta millones de kilos de lana inmovilizados 6 seis un valor de cincuenta millones de pesos.

MADRID, 23.—«El Diario» dice que después de la entrevista verificada en la Casa de Gobierno, los representantes ferroviarios volvieron a reunirse en el salón de sesiones del ferrocarril del Sud.

La nueva reunión se verificó rodeada de la más estricta reserva, temperamento que los dirigentes ferroviarios han llevado al mayor extremo, adoptando diversas precauciones.

Un reportero de «El Diario», a pesar de las severísimas consignas, logró, sin embargo, acercarse a uno de los representantes de las empresas ferroviarias francesas logrando detenerlo y entablar muy lucido diálogo.

«Hemos estado en la Casa de Gobierno, expresó el distinguido informante, donde los entretenían con el ministro del Interior, el cual mantiene el mismo temperamento que es ya del dominio público.

Las empresas se han trazado una línea de conducta, y la cuestión de aspecto moral y de disciplina, impide absolutamente apartarse un palmo.

En cuanto a la normalización del servicio, las empresas, contrariamente a lo que se ha tratado de recordar, han compromiso que ellas sabrán cumplir.

Para ello, el contingente de obreros en viñales y las medidas adoptadas ya en numerosas diarias asambleas, las empresas cuentan con el éxito de esa jornada y de la patria. Esta declaración fué originada por un pequeño incidente, pronto aclarado por la mayoría que aplaudió al señor Canalejas.

En el Congreso

MADRID, 23.—En la sesión celebrada ayer en el Congreso, el señor Salvatierra, de las minorías, se opuso a la urgencia y al mismo proyecto relativo al enjuiciamiento de los parlamentarios.

Contestando al diputado socialista don Pablo Iglesias, el jefe del gobierno dijo que este no puede intervenir en el conflicto obrero de Bilbao. Durante el desarrollo de su discurso manifestó que mientras los socialistas no prescindían de la huelga general para obtener sus fines políticos solo sería una fracción que perdiere los intereses de los trabajadores y de la patria. Esta declaración fué originada por un pequeño incidente, pronto aclarado por la mayoría que aplaudió al señor Canalejas.

Magnanimidad real

MADRID, 23.—Los diarios dicen que con motivo de su aniversario el rey comunicó la pena de muerte a ocho condenados.

La fuerza ahorca

MADRID, 23.—Ha presentado renuncia indeclinable de su puesto el alcalde de Bormes, donde el pueblo se amontó días pasados contra dicho funcionario. Los bormitanos se preparan a festejar el acontecimiento.

Susto justificado

MADRID, 23.—Gran susto lleváronse los viñales del tren salido ayer de San Sebastián para Bilbao, en el cual se inclinó un vagón.

Felizmente se detuvo el convoy y el voraz elemento fue extinguido.

ITALIA

El objeto de una visita

MADRID, 23.—El diario «Lokal Anzeiger» publica un despacho de Roma anunciendo que el solo fin de la visita del ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Von Kiderlen Waechter, a aquella capital era el de hacer conocimiento al mundo de San Paulo.

Que persistiendo este fin, dictó un decreto el 8 del corriente, autorizando a las empresas a prestar servicio condicional, suponiendo que las compañías podrían

conseguir que algunas empresas hayan restablecido en totalidad este servicio y las demás han adquirido como término medio un 70 por ciento del personal mínimo requerido para servicio en ordinario, según comunicación oficial de la dirección general de ferrocarriles, no obstante esta circunstancia el Poder Ejecutivo considera indispensable el restablecimiento total del movimiento en un plazo que consulte las necesidades de la circulación.

Por estas consideraciones, el presidente de la Nación, en acuerdo general de ministros, recrata.

Artículo 1.º Fijase el plazo de ocho días para que las empresas ferroviarias restablezcan totalmente el servicio de transporte de cargas y ganados y regularicen el de pasajeros, dentro de los horarios que aprueba la dirección general de ferrocarriles.

Art. 2.º Desde el 15 de Febrero próximo las empresas de ferrocarriles deberán realizar el servicio ordinario en todo el tráfico de acuerdo con las disposiciones, leyes y reglamentos que lo rigen, quedando derogado desde esa fecha el artículo 1.º del decreto fecha 8 de Enero del corriente año, cuanto se refiere al servicio condicional.

Art. 3.º La Dirección General de Ferrocarriles procederá a notificar el presente decreto y queda encargada de velar por su cumplimiento.

Art. 4.º Comuníquese, publicússese, insértese, firmado: Saenz Peña, Indalecio Gómez, Ernesto Bosch, José M. Rosa, Juan M. Garro, Gragorio Velez, Juan Pablo Baena Valiente, Adolfo Mujica, Ezequiel Ramos Mejía.—Correspondiente.

que, en virtud de este decreto, se ha conseguido que algunas empresas hayan restablecido en totalidad este servicio y las demás han adquirido como término medio un 70 por ciento del personal mínimo requerido para servicio en ordinario, según comunicación oficial de la dirección general de ferrocarriles, no obstante esta circunstancia el Poder Ejecutivo considera indispensable el restablecimiento total del movimiento en un plazo que consulte las necesidades de la circulación.

Por estas consideraciones, el presidente de la Nación, en acuerdo general de ministros, recrata.

Artículo 1.º Fijase el plazo de ocho días para que las empresas ferroviarias restablezcan totalmente el servicio de transporte de cargas y ganados y regularicen el de pasajeros, dentro de los horarios que aprueba la dirección general de ferrocarriles.

Art. 2.º Desde el 15 de Febrero próximo las empresas de ferrocarriles deberán realizar el servicio ordinario en todo el tráfico de acuerdo con las disposiciones, leyes y reglamentos que lo rigen, quedando derogado desde esa fecha el artículo 1.º del decreto fecha 8 de Enero del corriente año, cuanto se refiere al servicio condicional.

Art. 3.º La Dirección General de Ferrocarriles procederá a notificar el presente decreto y queda encargada de velar por su cumplimiento.

Art. 4.º Comuníquese, publicússese, insértese, firmado: Saenz Peña, Indalecio Gómez, Ernesto Bosch, José M. Rosa, Juan M. Garro, Gragorio Velez, Juan Pablo Baena Valiente, Adolfo Mujica, Ezequiel Ramos Mejía.—Correspondiente.

que, en virtud de este decreto, se ha conseguido que algunas empresas hayan restablecido en totalidad este servicio y las demás han adquirido como término medio un 70 por ciento del personal mínimo requerido para servicio en ordinario, según comunicación oficial de la dirección general de ferrocarriles, no obstante esta circunstancia el Poder Ejecutivo considera indispensable el restablecimiento total del movimiento en un plazo que consulte las necesidades de la circulación.

Por estas consideraciones, el presidente de la Nación, en acuerdo general de ministros, recrata.

Artículo 1.º Fijase el plazo de ocho días para que las empresas ferroviarias restablezcan totalmente el servicio de transporte de cargas y ganados y regularicen el de pasajeros, dentro de los horarios que aprueba la dirección general de ferrocarriles.

Art. 2.º Desde el 15 de Febrero próximo las empresas de ferrocarriles deberán realizar el servicio ordinario en todo el tráfico de acuerdo con las disposiciones, leyes y reglamentos que lo rigen, quedando derogado desde esa fecha el artículo 1.º del decreto fecha 8 de Enero del corriente año, cuanto se refiere al servicio condicional.

Art. 3.º La Dirección General de Ferrocarriles procederá a notificar el presente decreto y queda encargada de velar por su cumplimiento.

Art. 4.º Comuníquese, publicússese, insértese, firmado: Saenz Peña, Indalecio Gómez, Ernesto Bosch, José M. Rosa, Juan M. Garro, Gragorio Velez, Juan Pablo Baena Valiente, Adolfo Mujica, Ezequiel Ramos Mejía.—Correspondiente.

que, en virtud de este decreto, se ha conseguido que algunas empresas hayan restablecido en totalidad este servicio y las demás han adquirido como término medio un 70 por ciento del personal mínimo requerido para servicio en ordinario, según comunicación oficial de la dirección general de ferrocarriles, no obstante esta circunstancia el Poder Ejecutivo considera indispensable el restablecimiento total del movimiento en un plazo que consulte las necesidades de la circulación.

Por estas consideraciones, el presidente de la Nación, en acuerdo general de ministros, recrata.

Artículo 1.º Fijase el plazo de ocho días para que las empresas ferroviarias restablezcan totalmente el servicio de transporte de cargas y ganados y regularicen el de pasajeros, dentro de los horarios que aprueba la dirección general de ferrocarriles.

Art. 2.º Desde el 15 de Febrero próximo las empresas de ferrocarriles deberán realizar el servicio ordinario en todo el tráfico de acuerdo con las disposiciones, leyes y reglamentos que lo rigen, quedando derogado desde esa fecha el artículo 1.º del decreto fecha 8 de Enero del corriente año, cuanto se refiere al servicio condicional.

Art. 3.º La Dirección General de Ferrocarriles procederá a notificar el presente decreto y queda encargada de velar por su cumplimiento.

Art. 4.º Comuníquese, publicússese, insértese, firmado: Saenz Peña, Indalecio Gómez, Ernesto Bosch, José M. Rosa, Juan M. Garro, Gragorio Velez, Juan Pablo Baena Valiente, Adolfo Mujica, Ezequiel Ramos Mejía.—Correspondiente.

que, en virtud de este decreto, se ha conseguido que algunas empresas hayan restablecido en totalidad este servicio y las demás han adquirido como término medio un 70 por ciento del personal mínimo requerido para servicio en ordinario, según comunicación oficial de la dirección general de ferrocarriles, no obstante esta circunstancia el Poder Ejecutivo considera indispensable el restablecimiento total del movimiento en un plazo que consulte las necesidades de la circulación.

Por estas consideraciones, el presidente de la Nación, en acuerdo general de ministros, recrata.

Artículo 1.º Fijase el plazo de ocho días para que las empresas ferroviarias restablezcan totalmente el servicio de transporte de cargas y ganados y regularicen el de pasajeros, dentro de los horarios que aprueba la dirección general de ferrocarriles.

Art. 2.º Desde el 15 de Febrero próximo las empresas de ferrocarriles deberán realizar el servicio ordinario en todo el tráfico de acuerdo con las disposiciones, leyes y reglamentos que lo rigen, quedando derogado desde esa fecha el artículo 1.º del decreto fecha 8 de Enero del corriente año, cuanto se refiere al servicio condicional.

Art. 3.º La Dirección General de Ferrocarriles procederá a notificar el presente decreto y queda encargada de velar por su cumplimiento.

Art. 4.º Comuníquese, publicússese, insértese, firmado: Saenz Peña, Indalecio Gómez, Ernesto Bosch, José M. Rosa, Juan M. Garro, Gragorio Velez, Juan Pablo Baena Valiente, Adolfo Mujica, Ezequiel Ramos Mejía.—Correspondiente.

que, en virtud de este decreto, se ha conseguido que algunas empresas hayan restablecido en totalidad este servicio y las demás han adquirido como término medio un 70 por ciento del personal mínimo requerido para servicio en ordinario, según comunicación oficial de la dirección general de ferrocarriles, no obstante esta circunstancia el Poder Ejecutivo considera indispensable el restablecimiento total del movimiento en un plazo que consulte las necesidades de la circulación.

ta de la "Agencia Fabra" enviada a sus abonados se expresa así:

"Nos consta que el jefe de los conservadores don Antonio Maura, presumiendo que será llamado para formar nuevo gobierno, tiene todo preparado para prestar juramento hoy mismo.—Correspondiente."

MADRID, 24—(12.40 a. m.)—Gran sorpresa produjo el anuncio de crisis, invitando aparentemente.

—Ahora se da noticia de que no realizarán las previsiones sobre cambio del Ministerio.

La de al mismo diario que dió la nota oficial por la que se reconoce la existencia de una cuestión política, añadiendo que en el consejo de noche se concedió sobre todo el particular un voto de confianza.

Por otra parte en los círculos políticos y periodísticos bien informados y no pocas personas oficiales confirmaban aún a mediados la caída del gobierno y la subida de los conservadores, así es que no se acepta la versión atribuida a Canalejas, diciendo que se trataba de fantasías nacidas en los pasillos de las cámaras.

Un general de marina al salir de la recepción en palacio, manifestó que indudablemente hubo algo que no saldría a la superficie, existiendo en palacio ambiente favorable parece para que continúan los liberales en el puesto. Despues de la recepción el gobierno se quedó en palacio por espacio de una hora y luego varios ministros se reunieron nuevamente en casa del señor Canalejas con el presidente de la cámara, el cual celebró una conferencia de mañana con varios ministros y ex-ministros.

El señor Canalejas ha anunciado que el parlamento reanudaría mañana trabajos normalmente.

—Los radicales acordaron realizar una campaña de agitación en toda España en el caso de que el señor Maura, asuma el poder.—Correspondiente.

MADRID, 24.—A última hora se modificó por completo la cuestión política. El Rey Alfonso, en la recepción con motivo de su aniversario, preguntó al señor Canalejas el fundamento de los rumores que circulaban respecto a una crisis ministerial. El señor Canalejas contestó que nadie sabía y que se hablaba dispuesto a aceptar la subida. El Rey le declaró: "Por mí que no la haya".

Se acaba esta versión con incredulidad. La convicción general es de que hubo algo, pero que se desistió del cambio del gobierno en vista de la mala impresión que produjo la noticia.

La prensa de la noche califica duramente este comento de crisis.

—La seguridad de la permanencia del señor Canalejas en el poder ha abatido el revuelo político.

El Conde de Romanones ha calificado los rumores, de una nube negra que se ha convertido en lluvia beneficiosa para el campo liberal.

El señor Canalejas recalcifica los rumores y afirma que no fué ni jamás se trató de una habilidad del gobierno.

El debate político continuará mañana en la Cámara.

Se sabe que las oposiciones se proponen exigir explicaciones.

Los conjuncionistas se reunirán por la noche, para examinar una convocatoria, inmediata, a un meeting monstruoso para protestar contra la fracasada crisis ministerial.

Contra la dinastía servia

BELGRADO, 24.—(12.55 a. m.)—Según lo diario, el príncipe heredero ha presentado renuncia del cargo de comandante en jefe del ejército a causa de existir en este una sociedad secreta cuyo fin es el de trabajar contra la dinastía.—Correspondiente.

Grave — Muy grave

BUENOS AIRES, Enero 24—(1.50 a. m.)—En los círculos oficiales me aseguraron esta noche que habían el gobierno en su mayoría contestado la demanda de desmembramiento a la que la reclamación argentina, el Ministerio de Relaciones Exteriores acaba de ordenar al ministro en Asunción que presenta una nueva reclamación y que se retira en el caso de no contestarse dentro de un plazo de 24 horas.—Correspondiente.

Italia detiene un vapor austriaco

Será causa de otro incidente?

LONDRES, 24 (2.35 a. m.)—Telegrafian de Perim (pequeña isla inglesa en el Mar Rojo a tres kilómetros de la costa de África), que un crucero italiano detuvo el día 22 del corriente al vapor austriaco eBregenz.

El presupuesto japonés equilibrado

LONDRES, 24—(2.15 a. m.)—Telegrafian de Tokio que el proyecto del presupuesto elaborado por el gobierno calcula los recursos en la suma de 550.239.000 de yens y estima los gastos en la misma cantidad.—Correspondiente.

EN HONOR DE UN DUQUE

NUEVA YORK, 24—(12.30 a. m.)—El duque de Connaught, pasó el día visitando la ciudad.

Esta noche se le ofreció un banquete seguido de baile, al cual concurren deslenguados invitados.—Correspondiente.

ASCAROS PARA LA GUERRA

ROMA, 24—El "Corriere d'Italia" anuncia que el transatlántico "Europa", 4. las órdenes del Ministerio de la Guerra, ha entrado en el canal del Sur rumbo a Marseilles, donde efectuará un batallón de ascaros para el teatro de la guerra.—Correspondiente.

Medalla al canciller italiano

ROMA, 24—(1.50 a. m.)—Dices de Canalejas que se ha constituido un comité de suscripción popular para ofrecer una medalla de oro al ministro de Relaciones Exteriores marqués de Sangujiano como homenaje de admiración por los éxitos que ha obtenido en el desarrollo de la política exterior.—Correspondiente.

LA AVIACIÓN EN ITALIA

ROMA, 24 (1.25 a. m.)—Se ha reunido por vez primera la comisión consultiva de navegación aérea, bajo la presidencia del general Valleri, compuesta de representantes del parlamento, oficiales técnicos, etc.

El coronel Moris leyó un informe relativo al progreso de la aviación militar en Italia y el impulso que se piensa dará en el año en curso.—Correspondiente.

El conflicto bahiano

MINISTRO QUE RENUNCIARA

BIO, JANEIRO, 24 (1.10 a. m.)—El gobierno federal ordenó a las tropas destinadas en Bahía que se mantengan imparcias, interviniendo solo cuando el gobierno estuvió lo solicitó.

El ministro de la Guerra declaró que no intencionaba presentar dimisión.

El señor Seabra dejará el ministerio el 27 del corriente, a fin de presenciar la elección en Bahía.

—Llegó el anónimo francés Max Lenel, presidente del Río de Janeiro.

—Los diarios censuran amargamente

el aviador Garros, con lo cual la semana que viene será un fracaso. El público no oculta su descontento.

No ha sido aún fijada la fecha de la partida de los aviadores para Buenos Aires.

—Correspondiente.

A propósito del cólera en Italia

Su desaparición completa

Accediendo a un pedido que le fué formulado por el Consejo Nacional de Higiene, el Ministerio de Relaciones Exteriores se dirigió últimamente, a la legación de Italia entre nosotros, pidiendo informes acerca de si el gobierno de aquél país tomaba en la actualidad algunas precauciones con las procedencias sicilianas, en virtud de la última epidemia de cólera.

La legación referida, contestó al Ministerio que, habiendo el gobierno italiano declarado libre el reino de todo caso de aquella terrible enfermedad, no se adoptaban medidas restrictivas de ningún género con las procedencias sicilianas. Así se le hacía saber hoy al Consejo Nacional de Higiene.

La memoria de Relaciones Exteriores

La Biblioteca de la Facultad de Derecho dirigió una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores pidiéndole el envío de la memoria correspondiente a dicha secretaría de Estado, con el fin de regularizar el servicio de la misma, atendiendo a los lectores que continuamente las solicitan.

Por secretaría se ha deferido al petitorio.

—Correspondiente.

ADMINISTRACION PUBLICA

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL EDIFICIO MUNICIPAL DE FLORES

El gobierno ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 13.215, para la ejecución de las obras del edificio municipal de Flores.

LABORATORIO DE ANALISIS DEL CONSEJO N. DE HIGIENE

El Consejo Nacional de Higiene ha sido autorizado para formular el proyecto de presupuesto relativo al laboratorio de análisis de especialidades para la misma.

Este presupuesto deberá ser sometido a la mayor brevedad a la aprobación gubernativa.

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO POLITICO

El gobierno ha resuelto que los antecedentes relativos a la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

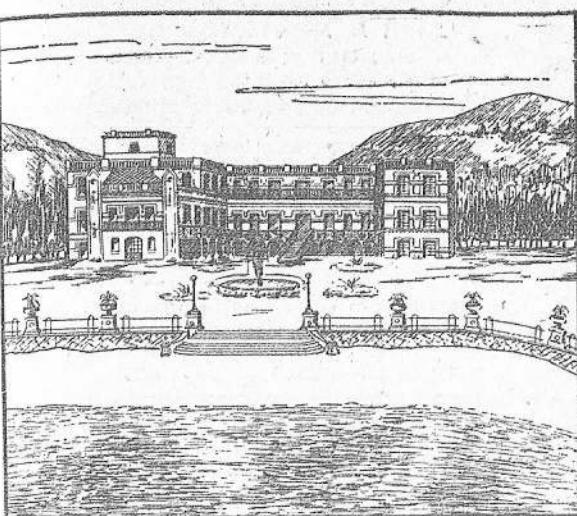
CONTRATACION DE UNA OBRA

Se ha resuelto que el Ministerio de Obras Públicas contrate con el señor Domingo F. Rocca la construcción del edificio para la comisaría de la 12. sección de Artigas, dentro de la cantidad de \$ 6.400.

EL MUNICIPIO DE TALAVALLA

El Municipio de Talavalla ha resuelto contratar con la cantidad de \$ 1.000.

Gran Hotel PIRIAPOLIS DE PRIMER ORDEN



El mejor y más confortable—Con 140 habitaciones—Regimiento amueblado—Comedor de gran lujo—Es el primer Balneario de Sud América, abierto al servicio público desde 1º de Diciembre

—Soberña playa—En pleno Océano—Tres fuentes de aguas minerales—Boqués inmenso—Montañas cubiertas de vegetación.

el balneario ideal, en donde recuperan salud, fuerza, y juventud todos los que acuden: A respirar el aire puro impregnado del perfume del bosque. A bañarse en la suave playa de aguas saladas, ricas en agua mineral de sus salutíferas fuentes. —Puedo decirles, está en las cercanías de Montevideo.—Por detalles dirigirse al señor Luis Fichich, Administrador del Hotel, en Piriapolis 235 esquina Tres y Tres. Todas las mañanas a las 9 y 40 sale el tren, con restaurante, llega a la Estación «Las Flores» a las 2 y 25 y allí hay carrozas y automóviles que en una hora conducen a los viajeros a la playa. Todos los sábados hay un tren directo, que sale de Montevideo a las 2 y 1/2 de la tarde y llega a la Estación «Las Flores» a las 5 y 20 de la tarde. Ese tren directo regresa el lunes, saliendo de la estación «Las Flores» a las 8 y 10 de la mañana llegando a Montevideo a las 11 del día.

LA FORTUNA

El colosal purvén de esta localidad está fuera de toda discusión y al alcance de todos. —El verano próximo venderemos la primera serie de solares a 60 meses de plazo, sin obligación de cercar, ni de poblar, ni de hacer nada. —Antes de concluir de pagarlo, cada lote validrá una fortuna. —Pendiente. —Pida planes, programas, folletos y vistas panorámicas, todo se envía gratis. Calle Sarandi 235.

FRANCISCO PIRIA.

4123-Mz. 19-302.

Sofia Sardá

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Enero de 1912

Su hija, Urbana; Julia Arteaga de Sardá, madre; Juan E. Julieta, Alberto, María Elena (ausente), Rodolfo, Andrés y Luis Arturo, hermanos; hermanos políticos, tíos y demás deudos, invitan a las personas de su relación para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 24 del corriente a las 3 p. m. —Atención que agradecerán. —Casa mortuoria: calle Buenos Aires número 143. —Cementerio Central. —Única invitación. —Se ruega no enviar coronas.

Empresaria: Urta y Cia.

Trenes de excursión

FEBRERO DE 1912

La Empresa del Ferrocarril Central anuncia los siguientes trenes de excursión á y del interior:

AL INTERIOR

Sábado 3—Central a Minas. Regresa en el día.

Domingo 4—Central á Colonia Suiza, Rosario y Colonia. Regresa en el día. Y de San José, Colonia Suiza y Rosario á Colonia. Regresa en el día. —Central á Florida. Regresa en el día.

Sábado 10—Central á Florida y Durazno. Regresa en el día.

Domingo 11—Central á San Ramón y Fray Marcos. Regresa en el día. —Central á San José. Regresa en el día.

Sábado 17—Central á Colonia Suiza, Rosario, Puerto Sauce y Colonia. Regresa el martes 20.

Domingo 18—Central á Las Flores, Pan de Azúcar, San Carlos y Maldonado. Regresa el martes 20.

Lunes 19—Central á Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto y Florida. Regresa en el día.

Domingo 25—Central á Minas. Regresa en el día.

Miércoles 28—Central á Las Flores, Pan de Azúcar, San Carlos y Maldonado. Regresa en el día.

DEL INTERIOR

Fiestas de Carnaval en Montevideo. —Excepcionales iluminaciones. —Playas, balnearios, etc.

Martes 13—De Rivera y Tacuarembó á Montevideo. Regresa el jueves 22. —De Melo y Montevideo. Regresa el sábado 24.

Jueves 15—De Mercedes á Montevideo. Regresa el jueves 29. —De Treinta y Tres, Nicanor Pérez y Mansavilla á Montevideo. Regresa el lunes 26.

Viernes 16—De Cerro Colorado á Montevideo. Regresa el jueves 22. —De Salto, Paysandú y Fray Bentos á Montevideo. Regresa el viernes 23.

Sábado 17—De Minas á Montevideo. Regresa el miércoles 21. —De San José, Santa Lucía y Canelones á Montevideo. Regresa el miércoles 21.

Domingo 18—De Maldonado, San Carlos, Pan de Azúcar y Las Flores á Montevideo. Regresa el martes 20. —De Colonia, Puerto Sauce, Rosario y Colonia Suiza á Montevideo. Regresa el martes 20.

Sábado 24—De Florida, Santa Lucía y Canelones á Montevideo. Regresa el lunes 26.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó en el día de ayer los siguientes asuntos:

1. Con resolución de la H. Junta y a efecto de que se convoque a postores nuevamente para la ejecución de la obra, vuelven a la Dirección de Obras Municipales los antecedentes relativos a la construcción de una alcantarilla en la calle Entre Ríos (cauce del Arroyo Seco).

2. Se autoriza la comunicación al colector respectivo de una finca perteneciente al señor Alejandro Shaw.

3. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

4. Con lo expuesto por la Dirección de Rodados vuelve á la de Abasto y Tabladas la nota de ayer relacionada con la obtención

26. A la Dirección de Obras Municipales, con resolución, el expediente seguido por la Caja Obrera sobre apertura de calles en carreteras, en terrenos pertenecientes a don Enrique Gómez.

27. Se comunica a la Dirección de Alumbrados y á la Comisión Auxiliar del Pantano, haberse dispuesto la instalación del alumbrado público en el camino al Cerro, desde su arranque en la calle Agraciada hasta el camino que conduce a la Barra de San José.

28. Resuelto por la H. Junta de acuerdo con la Intendencia, se elevan nuevamente al Ministerio del Interior las actuaciones incoadas con relación al personal extraordinario de Sanidad dependiente de la Dirección de Salubridad.

29. A Comisión para su liquidación, los presupuestos de la Sección Química de Salubridad y de la Comisión Auxiliar "8 de Octubre" para el corriente mes.

30. Se manda expedir título de propiedad del solar número 2,112 del Cementerio del Buceo a favor de don Alberto Donato.

31. A la Dirección de Obras Municipales, escrito de los señores Acosta y Lara y Guerra sobre despacho de una partida de materiales para las obras del Mercado Agrícola.

32. Nos al Ministerio del Interior y Dirección de Contaduría, relacionadas con la impresión de la Memoria Anual de la Intendencia.

33. La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles remite la relación de los descuentos a efectuarse sobre los sueldos en el corriente mes. —A Tesorería para efectos.

34. Con lo informado por el Secretario Inspector de la Intendencia, vuelve á la Dirección de Salubridad la nota relacionada con la propiedad de varios predios en la playa de los Pocitos.

35. A consideración de la H. Junta se eleva una nota de la Administración de Mercados sobre recauda de garantías para los ferreos de radio.

36. Bromberg y Cia, de Buenos Aires, ofrecen en venta material de tracción mecánica para el riego y barro de la ciudad. —Elváez a la Junta para que se le avise a agregarlos á sus antecedentes.

37. A consideración de la H. Junta se eleva, comunicado de la Oficina de Obras Municipales, la gestión que inicia don Eugenio Latorre por permiso para la instalación de quioscos en el Boulevard Artigas.

38. La Oficina Central de Parques y Jardines indica la conveniencia que sea ampliada la calle que se ha construido en los puentes sobre el lago del Parque Urbano.

39. Nota de la Dirección de Obras Municipales comunicándose haberse firmado hoy la escritura por la cual se engañó en favor de don Eugenio Luxon una parcela de terreno que forma parte de un antiguo campo.

POLICIA VAYA UN MODO DE PAGAR!!

A BALAZOS SALDA SU CUENTA

La única novedad de bullo que registra la difa policial de ayer, la ha proporcionado un curioso tipo, un tal Enrique Anse, quien, por lo visto, ha encontrado otro medio de pagar á sus acreedores que no sea el muy común del dinero. En vez de hacerlo con plata, les paga con plomo.

Ast, pues, ha de saberse, que el tal Anse se adueñaba una cuenta hecha por él á José Elena, propietario de la fonda establecida en la calle Andes número 15. —Dicha cuenta le había sido reclamada varias veces sin mayor resultado, haciendo siempre el sueco el ya moroso deudor. Sin embargo, anteayer, Anse, ante una nueva insistencia de Elena, prometió que al día siguiente liquidaría cuentas. Efectivamente: anoche, se dirigió á la fonda, pero en vez de entrar á ésta se estacionó en la acera, frente á la puerta. —Al notar su presencia, Elena se dirigió á su encuentro, esperando de que el otro cumpliría al fin su compromiso; pero no bien se hubo presentado en la puerta, el otro, sin decirle «agua val», «pelo» —también revolvió y le descerrajó un balazo que,afortunadamente no tuvo más consecuencias para el fondero que un susto regular.

Hecho el disparo, el original deudor no esperó á que Elena tomara la ofensiva, y se dió de inmediato á la fuga, sin que hasta el momento en que damos esta noticia haya sido habido.

Anse es italiano, de 29 años de edad, soltero. Viste de negro y usa un chambergo muy echado sobre los ojos.

Está demás decir que se le busca con escándalo, peleas, etc.

Aquiles Ronzani y Ernesto Villalba se trataron en pelea en la calle Durazno frente al nro. 248. Resultando Ronzani con varias lastimaduras en el rostro.

—Juan B. López (a) Garra Blanca y Francisco López, se trataron ayer en pelea en las orillas de Maldonado y Juana de Jackson, por tal causa fueron remitidos á la Jefatura por la Sección 7a.

—Fue remitido ayer á la Cárcel Central el sujeto Abelardo Moraia, quien agredió á golpes de puño á la mujer Luisa Correa en la calle Recinto nro. 111.

—Por promover escándalo y desacato á la autoridad, se le ha sido remitido por la 12 sección á la Cárcel Central el individuo José María Martínez.

En un horne de ladillo sito en el Camino de Zamora, los sujetos Angel Bossio y Vicente Villar por este motivo fueron remitidos á la Jefatura.

—Por infracción fué remitido el sujeto Ramón Díaz.

12. Se dispone que se hagan las instalaciones necesarias para extender el alumbrado público en la Unión por la calle Plaza hasta las Canteras.

12. Se autoriza la construcción de bocas de tormenta proyectadas en la extensión de la Avenida 8 de Octubre que va á ser pavimentada con asfalto por la Empresa Asociación.

13. A la Oficina Central de Abasto y Tabladas, resolución de la H. Junta que autoriza el establecimiento de dos nuevas ferias francesas que se ubicarán una en la calle Lavrillade (Unión) y otra en la plazuela del Puerto Viejo.

14. Con resolución de la H. Junta, y á sus efectos, vuelve á la Dirección de Obras Municipales el expediente iniciado por los señores Zabala y Roman sobre subdivisión de un terreno situado en Piedras Blancas.

15. A la misma Dirección de Obras, con destino á la prolongación del Boulevard Artigas.

16. Con resolución de la H. Junta, y á sus efectos, vuelve á la Dirección de Obras Municipales el expediente iniciado por los señores Zabala y Roman sobre subdivisión de un terreno situado en Entre Ríos y la Avenida General Flores entre Yatay y Maldonado.

17. A la misma Dirección, con destino á la Junta, y á sus efectos, que se le ha de ejecutar el ensayo con "macadam echado".

18. A la misma Dirección, con resolución de la Junta, expediente seguido por el señor Ortiz de Taranco sobre permiso para labores en terrenos frente al camino Industrial.

19. Vuelve en vista á la Dirección de Contaduría actuación relacionada con los trabajos de mejoramiento del Mercado Central, proyectadas por la Dirección de Abasto y Tabladas.

20. A la Dirección de Obras Municipales para su ejecución y debido cumplimiento de la comisión nueva ordenanza sancionada por la Corporación sobre realización de bocas de tormenta.

21. Se autoriza en las condiciones propuestas un ensayo de pavimentación asfáltica sistema "Gresonite" á practicarse en la calle Iruazango entre 25 de Mayo y Rincón.

22. A resolución del gobierno se eleva una solicitud de licencia formulada por el empleado de Abasto y Tabladas, don Lorenzo Mascaró.

23. Empresa del Teatro Casino por permiso realizado del balles públicos de disertación y representación.

24. Con resolución de la Junta vuelve á la Dirección de Obras Municipales el expediente seguido por don Juan J. Peyral sobre apertura de calles en el Cerrito.

25. Nuestro Cónsul en Río Janeiro, también en el Ministerio respectivo, el miércoles 26.

26. Con resolución de la Junta vuelve á la de Abasto y Tabladas la nota de ayer.

27. Se autoriza la comunicación al colector respectivo de una finca perteneciente al señor Alejandro Shaw.

28. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

29. Con lo expuesto por la Dirección de Rodados vuelve á la de Abasto y Tabladas la nota de ayer.

30. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

31. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

32. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

33. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

34. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

35. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

36. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

37. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

38. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

39. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

40. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

41. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

42. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

43. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

44. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

45. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

46. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

47. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

48. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

49. Se elevan nota al Poder Ejecutivo los antecedentes relacionados con la regularización de los terrenos de azar de fecha 22 de Septiembre último.

EL ÚLTIMO PERFUME DE ATKINSON
EGESIA
 OLOR DELICIOSO
 PARTICULARMENTE DISTINGUIDO
EAU DE COLOGNE
 de ATKINSON, de fama mundial
 En Perfume - Polvos - Loción - Jabón

VAPORES**DOMINGO BOSCH**

Corredor marítimo y despachante de Aduana.—Agente representante de las Compañías de Navegación

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Cámera

Línea de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANA, ALTO PARANA, RECONQUISTA, COSTA AZUL y BRASIL, atendidos con vapores de carga y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 369

Rosario de Santa Fé
 3313.pte.

LLOYD

BRAZILEIRO

(Sociedad Anónima)

Línea rápida de Paysandú

á Mancos

Servicio regular de cargas y pasajeros. Los magníficos paquetes São Paulo, elijo de Janeiro, Minas Geraes y aéreas.

Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manacos con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pernambuco.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros dirigirse a la

AGENCIA: CALLE CERRITO N.º 169

pte.

Compañía Transatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

El vapor correo español

MONTEVIDEO

Saldrá el 2 de Febrero de 1912 para Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao.

Passaje de cámara económica.—Temporada de 10 de Junio á 10 de Febrero

La Compañía en el deseo de facilitar los viajes en la temporada de menor afluencia de pasajeros, ha resuelto establecer una cuarta categoría de pasajeros de 1.ª clase y una 2.ª clase que se subdivide en 3.ª y 4.ª categoría.

La nueva subdivisión no implica otra diferencia más que la ubicación de los camarotes, el trato y mantenimiento serán iguales para todos los pasajeros.

Precios de la 1.ª clase 4.ª categoría

Destino Ida Ida y vuelta

Cádiz y Barcelona \$ 120 oro \$ 201.00 oro

Precios de la 2.ª clase, 2.ª categoría

Destino Ida Ida y vuelta

Cádiz y Barcelona \$ 92.00 \$ 145.00 oro

Los pasajeros que tomen estos paquetes deben efectuar el viaje de regreso de Europa en los meses de Enero á Julio ambos inclusive. De realizarlo en cualquier otro mes, el pasajero deberá satisfacer la diferencia entre el precio que abonó por su viaje y el correspondiente de categoría inmediata superior.

Para más informes ocurrir á sus agentes

PEDRO FERRIES Y CIA.—CALLE MISIONES N.º 101.

Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espaldados vapores SOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRIESTE.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, a las 7 y 1/2 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCEPCION, MELILLA, CHICLIA Y CARMELO

Salidas de Montevideo todos los días menos los jueves, con tránsito en Buenos Aires al vapor el Río Iguaçu el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Cen los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLODRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY Y PUEYREDON VAGA salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (Asunción, Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN.

PUNTA ARENAS y ESCALAS

Agentes — CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 120 pte.

Piedras núm. 162 esq. Zabala.

Y CADIZ

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

‘Thames’ Diciembre 30 ‘Amazon’ Febrero 3

‘Araguaya’ Enero 20 ‘Asturias’ Enero 6

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madera, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á São Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON — Calle Piedras núm. 121

pte.

Linea de vapores Transatlánticos Espanoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cia.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo Marítimo á bordo

SALIDA DE ESTE PUERTO: El 3 de FEBRERO DE 1912

directamente para Santos, Las Palmas, Oporto y Barcelona.—Se seguirán paquetes de Ramada y precios adicionales.

Admitiendo paquetes para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos especialmente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Paquetes de 3.ª clase á todos los puertos de España \$ 22.00

Agente general: CARRAÚA Y CIA.—URUGUAY 152

1932.pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES

FORMOSA

Comandante: Fabio.

Saldrá el 7 de Febrero para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Almeria, Barcelona y Génova.

Se expenderán paquetes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FOE MORA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, dirigirse á los consignatarios — ENAUSSA Y CIA. COLON M. 88QUINA CERBITO.

A los ASMÁTICOS**A los que sofocan****A los que tosen**

Los médicos dirán hoy «Usad los

POLVOS LOUIS LEGRAS.

Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos ataques de Asma, la Tos violenta y prolongada de los bronquitos sanguíneos, el Catarro y los ataques del influjo.

POLVOS LOUIS LEGRAS

En Montevideo: BEISSE y Cia.

y en las principales Farmacias

349.

TIPO VIEJO

Se compra en esta imprenta

LAS CASAS EDIFICADAS CON**Ladrillos SILICO-CALCAREOS**

Son más sólidas,

más sanas,

más perfectas

DEPOSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordon, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguay 1802 (Central)—Cooperativa, 659

134-pnt.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****2a CONVOCATORIA**

De acuerdo con el Art. 23 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca por la 2.ª y última vez, á los señores Actionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente á las 6 1/2 p. m. en el local social Plaza Independencia 29.

Los señores Actionistas deberán inscribir sus acciones con 5 días de anticipación. (Art. 23 de los Estatutos).—Montevideo, Enero 12 de 1912.—El Secretario.

16127.

BLENORRAGIA CONORREA**Enfermedad de la VEJIGA**

Ind. 31, las calles de Belgrano.

Depósitos en todos las principales Farmacias.

347.

REMAATES**José B. Gomensoro****HOY**

100 cajones hierro galvanizado (Chapas de canaleta para techos).

15 cajones caballetes id. id. — Por averia—En la Barraca Antepuerto, calle 25 de Mayo núm. 7.

EL MIERCOLES 24 de Enero á las 3 p. m. se rematará á la más alta postura, con intervención del Sr. Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

100 cajones hierro galvanizado para techos. Medidas surtiduras de los números 6 al 12.

Venta despachada en oro sellado y sin reclamo. Seña 20 olo.

Comisión á cargo del comprador 5 olo.— Seña 20 olo.— 276E24.

José B. Gomensoro

HOY

Aceite, anchoas y arroz

Por averia—En la Rambla de la Dársena I, frente á los Depósitos Santos y Artigas.

EL MIERCOLES 24 de Enero á las 2 p. m. se rematará á la más alta postura con intervención de los Srs. Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

TC. 40 sacos arroz de 75 kilos.

505. 5 cajones aceite de olivo de 40 kilos.

OV. 25 cajones de latas anchoas en salmuera.

1d — 7 sacos cominos, de 60 kilos.

Venta despachada en oro sellado y sin reclamo. Comisión 5 olo á cargo del comprador. 277E24.

José B. Gomensoro

ORION

Saldrá el 13 de Febrero para Río de Janeiro y escañas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escaña y Norte del Brasil.

LINEA DE CARGUEROS

Vapor brasileño

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 25 de Enero para Río de Janeiro y escañas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escaña y Norte del Brasil.

LINEA DE CARGUEROS

Vapor brasileño

GUAJARA

Saldrá el 25 de Enero para Río de Janeiro y puertos del Norte del Brasil. Recibe cargas.

LINEA DE CORUNDA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasileño

MIRANDA

Saldrá el 30 de Enero. Recibe carga para todos los puertos de escaña y Norte del Brasil.

LADARIO

Saldrá el 27 de Enero. Recibe carga para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Salidas para Corumbá los días 12 y 27 de cada mes, con escaña en Asunción, Apí, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuiabá con tránsito en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

<

Antonio S. Zorrilla

EN CAPURRO

A 200 metros del Balneario y del Parque
Fraccionamiento de la valiosa
quinta de Isnardi.

Un cómodo edificio

DIVIDIDO EN 2 CASAS INDEPENDENTES

64 Hermosos solares

Con arboledas y jardines, cercos
y otras mejoras.

AREAS GRANDES Y PEQUEÑAS

Frente a la importante calle Ca-
puro y Oficiales de 17 metros.

UBICACION SOBERBIA GRAN ALTURA

Espléndido panorama sobre la ciudad
Y LA BAHIA

Están servidos por los eléctricos
núm. 21 de La Transatlántica que
corren por su frente.

VENTA POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

En 80 mensualidades
SIN INTERES

Son solares de un porvenir único,
por estar ubicados tan brillantemente
en un centro de puro progreso.

EL DOMINGO 28 DE ENERO

A LAS 3 Y 1/2 DE LA TARDE

Liquidar al mejor postor estos 65 valiosos
lotes, cuya oportunidad no perderán los
que quieran colocar bien sus ahorros.

El lote correspondiente a la casa-quinta
se pagará con el 20% al contado, y el
saldo en 80 mensualidades, sin interés.

Garantía al firmar el boleto, el importe
de una mensualidad.

Tren gratis de 25 de Mayo y Juncal a
las 2 y 45 p. m.

Planes e informes, en mi oficina Misio-
nes núm. 214. 135-Enr.28.

Antonio S. Zorrilla

!En Villa Colón!

15 Preciosas

Quintas 15!

Ubicada en lo más frondoso del Bosque
Sobre las importantes calles

CUTEMBERG Y PINTA

A 80 metros de la Plaza y a 150
de la Avenida Lezica y del Elé-
ctrico, (á inaugurar en Marzo
próximo)—Rodeadas de los quin-
tas de F. L. Montevideo, J. M.
Romero, Ricardo Sievers, doc-
tor Pacheco, Remigio Castel-
lano, Quinque y otras—¡Nada
más pintoresco, más higiénico,
ni más lleno de atractivos que
esta hermosa localidad!

POR ORDEN DEL

Banco Francés - (Supervielle y Cia.)

EL DOMINGO 28 de Enero a las 6 de
la tarde, liquidar al mejor postor, al
contado, estas 15 quintas con arboleda
frutal de más de 12 años en plena pro-
ducción y cuyas superficies han sido con-
sultadas perfectamente para edificarlas con
inmensas ventajas.

Títulos buenos. Gastos de escrituración,
certificados, etc., por cuenta de los com-
pradores. Consignación en garantía, el 10
por ciento al firmar el boleto.

Planes e informes, en mi oficina Misio-
nes número 214. 134-Enr.28.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herencia

¡Hermosa CASA-QUINTA!

Propiedad de la sucesión Morandi.
Cómodo y sólido edificio, jardín y
quinta, con variedad de plantas de
las más selectas clases.

!!GRAN UBICACION!!

Avenida Larrañaga N.º 23

Paraje ideal para residir todo el año y
especialmente en verano! Gran altura
y belleza panorámica—Frente a la
quinta de Carnelli, y rodeada de las
de Trabuccati, Sosa Diaz, Gallina,
West Caviglia, Castellanos, Regu-
la, Posadas, García Lagos y otras.

Por sus puertas corren los eléctricos
números 42 y 40 de "La Comercial" y a
corta distancia, por Millán, los números
41, 44, 47, 48 y 49 de la misma em-
presa.

Area: 62 metros, 53 de frente al Norte
sobre Larrañaga. Superficie aproxi-
mada 3952 metros, 95 decímetros
cuadrados.

BASE DE VENTA: \$ 22.000

El sábado 3 de Febrero (feriado)

A las 6 de la tarde

EL SÁBADO 3 de Febrero (feriado), a
las 6 de la tarde, venderé esta cómoda
casa-quinta, que ruego sea visitada para
apreciar su valor en cuanto a ubicación,
contorno y solidez.

Títulos garantizados. Gastos de escritura-

y certificados por cuenta del com-
prador.

Oblación: 10 por ciento al firmar el boleto.

Más informes, en mi oficina, Misio-
nes 214. 135-Enr.28.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

En el PUEBLO VICTORIA

Localidad de gran porvenir
por su privilegiada posición
topográfica!

80 SOLARES 80
ESPLÉNDIDOS 80

En las manzanas 153-6/B-M/73-70/104-168-174-

175-200-270-272 y otras

Ubicaciones realmente valiosas y
de seguro porvenir!

Frentes al Camino Real al Cerro y
al eléctrico, y a las calles Conciliación,
Bella Vista, Paysandú, Treinta y Tres, Independencia,
Progreso, Industria, Quiéguay, Ibicuy, Río Negro, Yí, San Salvador y otra.

Areas grandes, pequeñas y medianas
Altiplanicie alta e higiénica, con soberbias
panoramas sobre la ciudad
y sus alrededores.

Grandes facilidades de pago!

En mensualidades fijas de:

\$ 4, 5, 6, 7, 8 y 10

No hay que perder oportunidad tan brillante!

EL DOMINGO 4 DE FEBRERO

A LAS 5 DE LA TARDE

Punto de reunión: Camino del Cerro y calle...

Garantía: una mensualidad al firmar el boleto.

Tren gratis de Uruguay y Andes a las 4 de la tarde.

Planes e informes: Misión 214.

335-Enr.28.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

En 80 mensualidades

SIN INTERES

Son solares de un porvenir único,
por estar ubicados tan brillantemente
en un centro de puro progreso.

EL DOMINGO 28 DE ENERO

A LAS 3 Y 1/2 DE LA TARDE

Liquidar al mejor postor estos 65 valiosos
lotes, cuya oportunidad no perderán los
que quieran colocar bien sus ahorros.

El lote correspondiente a la casa-quinta
se pagará con el 20% al contado, y el
saldo en 80 mensualidades, sin interés.

Garantía al firmar el boleto, el importe
de una mensualidad.

Tren gratis de 25 de Mayo y Juncal a
las 2 y 45 p. m.

Planes e informes, en mi oficina Misio-
nes núm. 214. 135-Enr.28.

Antonio S. Zorrilla

DE PORVENIR ASEGURADO

Tren gratis, 18 de Julio y Andes, a las 3 p. m.

Planes e informes: Sección Ventas del
Banco de Cobranzas, Sarandí 174.

133-Enr.28.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De una fracción de campo

situada en la 3a sección judicial del
Departamento de Río Negro, sobre la costa
del Río Uruguay, con 40 hectáreas de
monte sobre esta costa, campo especial
para agricultura, aguadas permanentes
de primer orden, alambrado de la mejor,
pertenece a uno de los herederos de la
succesión Espalter.

885 hectáreas, 6.740 áreas, 35 dec.

y además un sobrante de 7 hectáreas, se-
gún plano levantado por el agrimensor
señor Juan Bassi. Los arroyos Farrapos
y Tigre, que separan este campo del señor
Américo Carassale (Estancia "El
Mirador"), así como la cañada de las
isletas, se encuentran llenos de agua aun
en los períodos de mayores secas, Linda
este campo también con José Espalter,
Elda y Alberto Espalter.

885 hectáreas, 6.740 áreas, 35 dec.

y además un sobrante de 7 hectáreas, se-
gún plano levantado por el agrimensor
señor Juan Bassi. Los arroyos Farrapos
y Tigre, que separan este campo del señor
Américo Carassale (Estancia "El
Mirador"), así como la cañada de las
isletas, se encuentran llenos de agua aun
en los períodos de mayores secas, Linda
este campo también con José Espalter,
Elda y Alberto Espalter.

Base de venta \$ 88 la hectárea

Este campo está arrendado \$ 2.700 la
hectárea, desde hace algún tiempo y el
contrato vence en Enero de 1912, teniendo
el opción el arrendatario de explotar el
mismo en ciertas condiciones convenientes.

NOTA.—Títulos buenos y garantidos.

Garantía de compra: 3000 \$.

Escrutinio y certificados, por cuenta del comprador.

Por planes y demás datos ocurrir a mi es-
critorio, Cerro número 102 y 102a.

340-Enr.28.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De una hermosa quinta

En el Camino Carranaga 502

Casi esquina al Camino Aldea

Todo con grandes arboledas y
jardín.

Tres piezas material, cocina, letrina, ga-
llina, glorieta, pozo con molino, etc. etc.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De una hermosa quinta

En el Camino Carranaga 502

Casi esquina al Camino Aldea

Todo con grandes arboledas y
jardín.

Tres piezas material, cocina, letrina, ga-
llina, glorieta, pozo con molino, etc. etc.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De una hermosa quinta

En el Camino Carranaga 502

Casi esquina al Camino Aldea

Todo con grandes arboledas y
jardín.

Tres piezas material, cocina, letrina, ga-
llina, glorieta, pozo con molino, etc. etc.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De una hermosa quinta

En el Camino Carranaga 502

Casi esquina al Camino Aldea

Todo con grandes arboledas y
jardín.

Tres piezas material, cocina, letrina, ga-
llina, glorieta, pozo con molino, etc. etc.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De una hermosa quinta

En el Camino Carranaga 502

Casi esquina al Camino Aldea

Todo con grandes arboledas y
jardín.

Tres piezas material, cocina, letrina, ga-
llina, glorieta, pozo con molino, etc. etc.

Antonio S. Zorrilla</p